

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
SISTEMA MUNICIPAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPIO DE
TLALMANALCO. ADMINISTRACION 2022-2024.**

Municipio de Tlalmánalco, Estado de México, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos (12:45) del día cuatro (28) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), reunidos, en las instalaciones del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, ubicado en calle Cedro número quince (15) bis, Colonia centro, del Municipio de Tlalmánalco, Estado de México, Código Postal 56700, se encontraron presentes los integrantes de la Junta de Gobierno, licenciada Violeta Yedid Palma Mendoza, Licenciado Iván Estrada Tapia, director del Sistema DIF, y secretario de la junta de gobierno, C. P. María Judith Carmona Padilla Tesorera del Sistema D.I.F, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon primer vocal y Alain Gerardo Calleja Morán, segundo vocal; en sala de reuniones, y conforme al artículo 12, 13, 13 Bis-e, 14 y 15 de ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia", del Municipio de Tlalmánalco, Estado de México, para la administración 2022-2024, se acordó lo dispuesto bajo el siguiente orden del día:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Apertura de la sesión**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Análisis, evaluación y en su caso, aprobación de apoyo, en la salida de directivos y auxiliares al "Segundo encuentro nacional de Sistemas Municipales DIF" en el Estado de Nayarit, los días 2, 3, 4 y 5 de julio de 2024.**
5. **Autorización y aprobación de gastos para la donación de pasteles a diferentes escuelas del municipio, en apoyo a las clausuras de ciclo escolar 2023-2024.**
6. **Autorización y aprobación de gastos para la logística en apoyo a jardines de niños pertenecientes al sistema DIF de Tlalmánalco.**
7. **Evaluación, análisis y en su caso aprobación del registro contable de las transferencias presupuestales como lo marca el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el art. 317 y 317 bis.**
8. **Análisis, evaluación y en su caso aprobación y autorización de afectación de la cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores para reconocimiento del adeudo de DIF San Lorenzo con Comisión Federal de Electricidad.**
9. **Análisis, evaluación y en su caso aprobación de la Afectación contable de la cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores para llevar a cabo registros de depuración de cuentas por el registro del deudor al municipio de Tlalmánalco en el Ingreso 1 de noviembre de 2016.**
10. **Asuntos generales.**
11. **Clausura de la sesión.**

1.- LISTA DE ASISTENCIA. Con el propósito, de dar inicio a la **Décima Cuarta Sesión**, con carácter de **extraordinaria**, el secretario de la junta de gobierno, Iván Estrada Tapia, informa y verifica la asistencia de los integrantes de la Junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlalmánalco, Estado De México, Administración 2022-2024 y términos de Ley si existía el Quórum para sesionar.

Se procedió al pase de lista, y una vez concluida esta, se informó, que se encontraban en su **TOTALIDAD**, por lo tanto, **existió quórum legal para sesionar**.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN. Visto el anterior informe, el secretario de la junta de gobierno, Iván Estrada Tapia, expresó la declaratoria de apertura de la presente sesión con carácter de **extraordinaria** en la fecha y hora señaladas en las primeras líneas de la presente Acta, y dio lectura al Orden del día de la presente Sesión.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario de la junta de gobierno, Iván Estrada Tapia, dio lectura al "Orden del Día", en los términos que se mencionan a primeras líneas de la presente acta, misma que concluida dicha lectura y no habiendo intervenciones se continuo con el siguiente punto.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos**.

4.- Análisis, evaluación y en su caso, aprobación de apoyo, en la salida de directivos y auxiliares al "Segundo encuentro Nacional de Sistemas municipales DIF" en el estado de Nayarit, los días 2, 3, 4 y 5 de julio de 2024.

Con la finalidad de propiciar un espacio de dialogo e intercambio de experiencias en diferentes áreas de la administración de los sistemas DIF y algunas problemáticas sobre los infantes, y las procuradurías de los adultos mayores.

La presidenta honorifica del sistema municipal DIF, solicita ante la junta de gobierno la aprobación de gastos a realizar por concepto de hospedaje, gasolina, casetas y alimentos.

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos**.

5.- Autorización y aprobación de gastos para la donación de pasteles a diferentes escuelas del municipio, en apoyo a las clausuras de ciclo escolar.

Con la finalidad de brindar apoyo y tener cercanía con las instituciones educativas del municipio, la presidenta presenta ante la junta de gobierno, las peticiones por donación de pasteles para las clausuras escolares del ciclo 2023-2024, se pide la aprobación para llevar a cabo este gasto.

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos**.

6.- Autorización y aprobación de gastos para la logística en apoyo a Jardines de Niños pertenecientes al Sistema DIF de Tlalmánalco.

Para el desahogo del presente punto del orden del día, la presidenta honorifica del SMDF, solicita ante los integrantes de la junta de gobierno, la autorización y en su caso aprobación para realizar gastos de logística con motivo de las clausuras del ciclo escolar 2023-2024

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos**.

7.- Evaluación, análisis y en su caso aprobación del registro contable de las trasferencias presupuestales como lo marca el código financiero del estado de México y municipios en el art. 317 y 317 bis.

Con fundamento en los artículos 317 y artículo 317 Bis, del código financiero del Estado de México y municipios, la presidenta honorifica solicita a bien, a someter a aprobación ante los integrantes de la junta de gobierno, el registro contable de las transferencias presupuestales, como se detalla a continuación:

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Presidencia													
Cuenta											Concepto	Ampliación	Reducción
A00	300	01	03	01	01	02	01	110201	1211		Honorarios asimilables al salario	25,083.00	0.00
A00	300	01	03	01	01	02	01	110201	1131		Sueldo base	0.00	17,354.00
A00	300	01	03	01	01	02	01	110201	1345		Gratificación	0.00	7,729.00
A00	300	01	03	01	01	02	01	110201	3721		Gastos de traslado por vía terrestre	7,500.00	0.00
A00	300	01	03	01	01	02	01	110201	3751		Gastos de alimentación en territorio nacional	2,600.00	0.00
A00	300	01	03	01	01	02	01	110201	3752		Gastos de hospedaje en territorio nacional	10,000.00	0.00
A00	300	01	03	01	01	02	01	110201	2992		Otros enseres	32,000.00	0.00
A00	300	01	03	01	01	02	01	110201	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	52,100.00
											SUMAS	77,183.00	77,183.00

Dirección													
Cuenta											Concepto	Ampliación	Reducción
B00	301	02	06	08	04	01	01	110101	3451		Seguros y fianzas	277.84	0.00
B00	301	02	06	08	04	01	01	140101	2111		Materiales y útiles de oficina	0.00	277.84
B00	301	02	06	08	04	01	01	110101	5111		Muebles y enseres	0.00	35,000.00
B00	301	02	06	08	04	01	01	110101	5151		Bienes informáticos	35,000.00	0.00
B00	301	02	06	08	04	01	01	110101	9911		Por el ejercicio inmediato anterior	523.92	0.00
B00	301	02	06	08	04	01	01	140101	2111		Materiales y útiles de oficina	0.00	523.92
B00	301	02	06	08	04	01	01	140101	3611		Gastos de publicidad y propaganda	2,947.96	0.00
B00	301	02	06	08	04	01	01	140101	2111		Materiales y útiles de oficina	0.00	2,947.96
											SUMAS	38,749.72	38,749.72

Coordinación de Atención a Adultos Mayores													
Cuenta											Concepto	Ampliación	Reducción
B00	309	02	06	08	03	02	01	110101	2471		Artículos metálicos para la construcción	70,394.68	0.00
B00	309	02	06	08	03	02	01	140101	2481		Materiales complementarios	18,560.00	0.00
A00	300	01	03	01	01	02	01	110101	4411		Cooperaciones y ayudas	0.00	88,954.68
											SUMAS	88,954.68	88,954.68

Coordinación de Odontología													
Cuenta											Concepto	Ampliación	Reducción
B00	310	02	03	01	01	01	01	110101	9911		Por el ejercicio inmediato anterior	0.19	0.00
C00	307	01	05	02	06	03	01	110101	9911		Por el ejercicio inmediato anterior	0.00	0.19
											SUMAS	0.19	0.19

Consultorio Medico													
Cuenta											Concepto	Ampliación	Reducción
B00	310	02	03	01	01	02	01	110101	3451		Seguros y fianzas	100.14	0.00
B00	310	02	03	02	01	01	01	110101	3451		Seguros y fianzas	0.00	100.14
											SUMAS	100.14	100.14

Coordinación de Nutrición													
Cuenta											Concepto	Ampliación	Reducción
B00	311	02	05	06	03	01	01	140101	3141		Servicio de telefonía convencional	0.00	202.90
B00	311	02	06	05	01	01	05	110101	3451		Seguros y fianzas	202.90	0.00
B00	311	02	06	05	01	01	05	110101	9911		Por el ejercicio inmediato anterior	0.32	0.00
C00	307	01	05	02	06	03	01	110101	9911		Por el ejercicio inmediato anterior	0.00	0.32
											SUMAS	203.22	203.22

Coordinación de Servicios Generales													
Cuenta											Concepto	Ampliación	Reducción

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

C00	307	01	05	02	06	03	01	140101	2491	Materiales de construcción	40,000.00	0.00
C00	307	01	05	02	06	03	01	140101	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	5,000.00	0.00
C00	307	01	05	02	06	03	01	140101	2611	Materiales de construcción	0.00	45,000.00
SUMAS											45,000.00	45,000.00

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos**.

8.- Análisis, evaluación y en su caso aprobación y autorización de afectación de la cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores a fin de reconocer el adeudo de DIF San Lorenzo con Comisión Federal de Electricidad.

De conformidad con la política de registro establecida en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios; referente a la afectación de la cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores que refiere que la afectación contable se realizara previa autorización del Ayuntamiento, Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o su equivalente; se solicita la autorización para realizar el registro contable de reconocimiento y posterior pago del adeudo existente con la Comisión Federal de Electricidad del servicio numero 154160801767 denominado DIF San Lorenzo Tlalmimilolpan por un importe de \$9,633.00 adeudo que se integra de consumos no pagados desde el año de 2017 hasta el año 2023, realizando los siguientes registros contables:

Por el consumo correspondiente al ejercicio 2022

Cargo a la cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores \$1,158.00

Abono a la cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores \$1,158.00

Por el consumo correspondiente al ejercicio 2023

Cargo a la cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores \$1,775.00

Abono a la cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores \$1,775.00

Por el consumo correspondiente a los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020

Cargo a la cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores \$6,700.00

Abono a la cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores \$6,700.00

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos**.

9.- Análisis, evaluación y en su caso aprobación de la Afectación contable de la cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores para llevar a cabo registros de depuración de cuentas por el registro del deudor al municipio de Tlamanalco en el Ingreso 1 de noviembre de 2016.

Con la finalidad de llevar a cabo los registros de depuración de cuentas, solicito la aprobación de la afectación contable de la cuenta **3221 (resultado de ejercicios anteriores)**.

La presidenta honorifica del sistema DIF, pide la aprobación del registro contable la afectación de la cuenta 3221, de los ejercicios anteriores, mismos que se desglosan de la siguiente manera.

Registro del I-1 de noviembre de 2016

Cuenta	Nombre de la cuenta	Cargo	Abono
1123-01-01-10	Municipio de Tlamanalco	0.00	65,247.37
3221-01	Resultado de ejercicios anteriores	65,247.37	0.00

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos**.

10.- Asuntos generales.

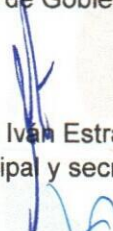
La presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlamanalco, Estado de México, instruyó al secretario para que preguntara a los integrantes de la Junta de Gobierno si tenían algún Asunto General que tratar, no habiendo manifestaciones.

11.- Clausura de la sesión.

Agotados los puntos del Orden del día agendados, para la **Décima cuarta sesión extraordinaria**, la presidenta honorífica del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tlamanalco, Estado de México, exhorta al Secretario para redactar el acta correspondiente de la presente sesión, y no habiendo más Asuntos Generales que tratar se clausuró la sesión a las trece horas con veintisiete minutos (13:27) horas, del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.



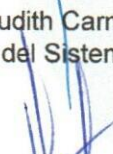
Licenciada Violeta Yedid Palma Mendoza
Presidenta honorífica del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia
y de la Junta de Gobierno.



Licenciado Iván Estrada Tapia
Director del Sistema D.I.F Municipal y secretario de la Junta de Gobierno.



C. P. María Judith Carmona Padilla
Tesorera del Sistema D.I.F.



C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon
Primer vocal.



C. Alain Gerardo Calleja Morán
Segundo vocal.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
SISTEMA MUNICIPAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPIO DE
TLAMANALCO. ADMINISTRACION 2022-2024.

Municipio de Tlamanalco, Estado de México, siendo las 10:10 horas del día trece (13) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), reunidos, en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicado en calle Cedro número 15 bis, Colonia Centro, del Municipio de Tlamanalco, Estado de México, Código Postal 56700, se encontraron presentes los integrantes de la Junta de Gobierno, Licenciada Violeta Yedid Palma Mendoza Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Tlamanalco, Estado de México, Licenciado Iván Estrada Tapia, Director General del Sistema D.I.F Municipal, C. P. María Judith Carmona Padilla Tesorera del Sistema D.I.F, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon primer vocal y Alain Gerardo Calleja Morán, segundo vocal; en sala de reuniones, y conforme al artículo 12, 13, 13 Bis-e, 14 y 15 de LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" D.I.F. Tlamanalco, Estado de México, para la administración 2022-2024, se acordó lo dispuesto bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. APERTURA DE LA SESIÓN
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), DEL MUNICIPIO DE TLAMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
5. APROBACIÓN PARA QUE SE REALICEN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES EN EL INGRESO Y EL EGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.** Con el propósito, de dar inicio a la **Decima Sexta Sesión** con el carácter de **Ordinaria**, la Presidenta del Sistema D.I.F. del Municipio de Tlamanalco instruyó al secretario para que verificará la asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlamanalco, Estado De México, administración 2022-2024 y verificara en términos de Ley si existía el Quórum para sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a verificar asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez concluida esta, informó a la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlamanalco, que se encontraban en su TOTALIDAD, por lo tanto, **existió quórum legal para sesionar.**

2.- **APERTURA DE LA SESIÓN.** Visto el anterior informe, la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral De La Familia Tlamanalco, Estado De México, expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión con carácter de Extraordinaria en la fecha y hora señaladas en las primeras líneas de la presente Acta, e instruyó al Secretario del Sistema D.I.F para que diera lectura al Orden del día de la presente Sesión.

3.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Previo la instrucción de la Presidenta, el Secretario del sistema D.I.F. dio lectura al "Orden del Día" propuesto por la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral De La Familia Tlamanalco, Estado De México, en los términos que se mencionan a primeras líneas de la presente Acta, misma que concluida dicha lectura y no habiendo intervenciones se continuo con el siguiente punto.

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos.**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

4.- APROBACIÓN Del PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 98, 100, 101 y 103 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 285, 290, 292 y 293 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y artículo 8 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", la presidenta solicita a los Integrantes de la Junta de Gobierno la autorización y aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlamanalco, por la cantidad de \$15,725,783.00 (Quince millones setecientos veinticinco mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), mismo que se encuentra integrado como a continuación se detalla:

- Caratula de Presupuesto de Ingresos (PbRM-03b)
- Caratula de Presupuesto de Egresos (PbRM-04d)
- Presupuesto de Ingresos Detallado (PbRM-03a)
- Presupuesto de Egreso Global Calendarizado (PbRM-04c)
- Tabulador de Sueldos (PbRM-05)
- Programa Anual de Adquisiciones (PbRM-06)
- Programa Anual de Obra (PbRM-07a)
- Programa Anual de Obra (reparaciones y mantenimientos) (PbRM-07b)
- Presupuesto por Objeto de Gasto y Dependencia General (PbRM-04b)
- Presupuesto por Proyecto (PbRM-04a)
- Programa Operativo Anual (PbRM-01a, PbRM-01b, PbRM-01c, PbRM-01d, PbRM-01e, PbRM-02a)

Se adjuntan a esta Acta como Anexo "A" los documentos antes detallados y que integran el Proyecto de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2025.

Para tal efecto se anexan a esta Acta, las Caratulas del Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2025.

Caratula del Proyecto del Presupuesto de Ingresos 2025

Municipio		Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios		DIF	
TLALMANALCO		Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025			
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL				DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
PROYECTO				DEFINITIVO	
No. 3020					
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TLALMANALCO, MÉX.					
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025	
8300	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	15,725,783.00	15,090,772.19	15,725,783.00	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	15,725,783.00	15,090,772.19	15,725,783.00	
4100	Ingresos de Bienes	1,194,233.96	782,173.96	1,754,353.96	
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00	
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	
4140	Beneficios	0.00	0.00	0.00	
4150	Producción	8,000.00	1,831.87	3,000.00	
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,751,233.96	779,342.99	1,751,233.96	
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Recurso Derivado de la Colaboración Fiscal, Fondo Diferido de Apoyos, Transferencias, etc.	12,889,529.00	14,308,598.20	12,889,529.00	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	0.00	0.00	0.00	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,889,529.00	14,308,598.20	12,889,529.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	1,192,020.00	812.00	1,192,020.00	
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Eliminación del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	
4340	Eliminación del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Finanzamientos	0.00	0.00	0.00	
4360	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,192,020.00	812.00	1,192,020.00	

DIRECTOR (A)	PRESIDENTA	TECNICO (A)
LC. IVÁN ESTRADA TAPIA	LC. VIOLETA YEDID PALMA MENDOZA	C.P. MARIA JUDITH CARRASCA PADILLA
PRIMER VOCAL		SEGUNDO VOCAL
C. CARMELO VILLALBA COTARELLA BARRAZA 2025		C. ALVARO GARCIA LACALLEJA MORA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Caratula del Proyecto del Presupuesto de Egresos 2025



Municipio:
TLALMANALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PdBM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PROYECTO		X	DEFINITIVO	
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TLALMANALCO, MEX.		No. 3020		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	15,725,783.00	10,939,626.96	15,725,783.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,527,414.00	9,109,374.83	12,527,414.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,379,828.00	604,365.38	1,379,828.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,008,654.00	810,967.73	1,008,654.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000.00	154,762.21	500,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	119,000.00	69,574.02	119,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	190,887.00	190,582.81	190,887.00

DIRECTOR (A)
LC. IVAN ESTRADA TAPIA
PRIMER VOCAL
C. CARMEN YADIRA COVARRUBIAS ZOON

PRESIDENTA
LC. VIOLETA YEDID PALMA MENDOZA

TESORERO (A)
C.P. MARIA JUDITH CARMONA PADILLA
SEGUNDO VOCAL
C. ALAIN GERARDO CALLEJA MORAN

DÍA	MES	AÑO
05	12	24

Fecha de elaboración:

En este mismo acto se acuerda la aprobación del Proyecto del Tabulador de sueldos para el ejercicio 2025, mismo que se adjunta a continuación:



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025
Presupuesto Basado en Resultados Municipal



PdBM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALMANALCO

Puesto Funcional	Nivel	No. de Puestos	Categoría	Grupos	Detalles	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Agonizado	Prima Vacacional	Total
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A2	2	1	1	0	0.00	230,959.00	0.00	12,749.36	5,239.00	48,989.00	318,125.00
AUXILIAR GENERAL	A2	1	0	1	0	0.00	122,369.00	0.00	4,900.00	8,880.00	24,480.00	177,649.00
AUXILIAR GENERAL A	A3	1	1	0	0	0.00	101,600.00	0.00	14,840.00	0.00	10,810.00	137,250.00
AUXILIAR GENERAL B	A3	2	0	0	0	0.00	165,219.00	0.00	16,212.00	0.00	22,840.00	204,271.00
AUXILIAR JARDINO	A3	1	1	0	0	0.00	3,971.00	0.00	1,890.00	0.00	106.00	5,967.00
CAJERÍA DE	A3	0	0	0	0	0.00	165,219.00	0.00	16,212.00	0.00	22,840.00	204,271.00
CHOFER	A3	1	0	1	0	0.00	165,219.00	0.00	16,212.00	0.00	22,840.00	204,271.00
COCHERA	A3	1	1	0	0	0.00	60,808.00	0.00	8,208.00	0.00	11,320.00	80,336.00
COORDINADOR GENERAL	A2	1	1	0	0	0.00	258,800.00	0.00	101,408.00	0.00	35,187.00	495,395.00
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	A2	1	1	0	0	0.00	120,000.00	0.00	41,900.00	0.00	16,081.00	177,981.00
COORDINADOR DE CONTROL VEHICULAR	A2	1	1	0	0	0.00	120,000.00	0.00	41,900.00	0.00	16,081.00	177,981.00
COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR	A2	1	1	0	0	0.00	120,000.00	0.00	41,900.00	0.00	16,081.00	177,981.00
COORDINADOR DE SALUD	A2	1	1	0	0	0.00	178,000.00	0.00	142,162.00	0.00	24,307.00	344,469.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A2	1	1	0	0	0.00	120,000.00	0.00	41,900.00	0.00	16,081.00	177,981.00
COORDINADORA CANT	A2	1	1	0	0	0.00	117,800.00	0.00	15,940.00	0.00	16,116.00	150,156.00
COORDINADORA DE TRABAJO SOCIAL	A2	1	1	0	0	0.00	109,800.00	0.00	30,640.00	0.00	10,080.00	150,520.00
DIRECTOR	A1	1	1	0	0	0.00	459,000.00	0.00	247,308.00	0.00	50,000.00	756,308.00
ENCARGADO DE COMEDOR	A3	1	1	0	0	0.00	80,808.00	0.00	8,208.00	0.00	11,320.00	100,336.00
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	A3	1	1	0	0	0.00	80,808.00	0.00	8,208.00	0.00	11,320.00	100,336.00
ENCARGADO DE PATRULLA	A3	1	1	0	0	0.00	120,000.00	0.00	41,900.00	0.00	16,081.00	177,981.00
ENFERMERA	A3	1	1	0	0	0.00	100,000.00	0.00	14,000.00	0.00	13,816.00	127,816.00
INSTRUTORA	A3	0	0	0	0	0.00	413,040.00	0.00	41,304.00	0.00	86,712.00	541,056.00
PROCESADORA DE DEPÓSITO DE BIENES MUEBLES Y ACCESORIOS	A2	1	1	0	0	0.00	178,000.00	0.00	142,162.00	0.00	24,307.00	344,469.00
PROCESADORA EDUCATIVA A	A3	1	1	0	0	0.00	67,400.00	0.00	23,208.00	0.00	12,860.00	103,468.00
PROCESADORA EDUCATIVA B	A3	1	1	0	0	0.00	60,808.00	0.00	8,208.00	0.00	11,320.00	80,336.00
PROCESADORA EDUCATIVA C	A3	1	1	0	0	0.00	60,808.00	0.00	8,208.00	0.00	11,320.00	80,336.00
PROCESADORA EDUCATIVA D	A3	1	1	0	0	0.00	60,808.00	0.00	8,208.00	0.00	11,320.00	80,336.00
PROCESADORA EDUCATIVA E	A3	2	2	0	0	0.00	165,219.00	0.00	16,212.00	0.00	22,840.00	204,271.00

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025
Presupuesto Basado en Resultados Municipal



PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALMANALCO												No. 3020	
Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoría			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Indefinido	Eventual								
SECRETARIO PARTICULAR	A3	1	1	0	0	0.00	145,300.00	0.00	139,019.00	0.00	19,901.00	1,890.00	306,110.00
TESORERA	A2	1	1	0	0	0.00	291,200.00	0.00	163,716.00	0.00	53,616.00	5,362.00	613,894.00
Total Percepciones:												6,955,488.00	
Seguridad Social y Otras Percepciones:												1,561,408.00	
Total Capital 1000:												12,527,414.00	

DIRECTOR (A)
LIC. IVAN ESTRADA TAPIA
PRIMER VOCAL
C. CARMEN YADIRA COVARRUBIAS ZOTON

PRESIDENTA
LIC. VIOLETA YEDID PALMA MENDOZA

TESORERO (A)
C.P. MARIA JUDITH CARMONA PADILLA
SEGUNDO VOCAL
C. ALAIN GERARDO CALLEJA MORAEN

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos**; por lo que "Se hace constar que el Proyecto de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, han sido aprobados por **UNANIMIDAD** de votos, los cuales ascienden al monto de **\$15,725,783.00 (Quince millones setecientos veinticinco mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.)**

5.- APROBACION PARA QUE SE REALICEN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES EN EL INGRESO Y EL EGRESO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios 2024, en lo que se refiere a la Lista de Cuentas numeral 7 "Cuentas de Orden" que refiere textualmente que al final del ejercicio las cuentas de orden presupuestales, invariablemente deberán quedar con saldo en cero; por lo que se solicita la autorización para realizar las adecuaciones presupuestales en el ingreso y el egreso para el ejercicio fiscal 2024; adecuaciones que se realizaran en el mes de diciembre de 2024.

Al realizar las adecuaciones presupuestales necesarias; se solicita la autorización para obtener el equilibrio presupuestario con la finalidad de que en el presente ejercicio se autorice la diferencia existente entre la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos al cierre del ejercicio fiscal 2024; cantidad que será determinada en cuanto se cierre el informe correspondiente al mes de diciembre de 2024.

Las adecuaciones presupuestales realizadas en el egreso modifican el Tabulador de Sueldos al cierre del ejercicio fiscal 2024, por lo que se solicita la aprobación del Tabulador de Sueldos modificado al cierre del mes de diciembre de 2024.

En cuanto se realicen los asientos contables correspondientes en el informe del mes de diciembre de 2024 se adjuntará a la presente acta la relación de cuentas presupuestales de ingreso y egreso con los importes que correspondan por los asientos realizados, así como la cantidad correspondiente al equilibrio presupuestario determinado para el ejercicio fiscal 2024, relación que se detallara como Anexo 1

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Se adjuntará a la presente acta el tabulador de Sueldos Modificado al cierre del ejercicio fiscal 2024, mismo que se incluirá como Anexo 2

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos.**

6.- ASUNTOS GENERALES.

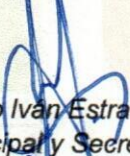
La Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlamanalco, Estado de México, instruyó al Secretario para que preguntara a los integrantes de la Junta de Gobierno si tenían algún Asunto General que tratar, mismo que no hubo manifestaciones.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

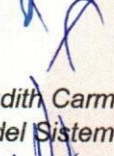
Agotados los puntos del Orden del Día agendados, para la Decima Sexta Sesión **ORDINARIA**, la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlamanalco, Estado De México, exhorta al Secretario para redactar el Acta correspondiente de la presente sesión, y no habiendo más Asuntos Generales que tratar se clausuró la presente sesión a las 11:30 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.



Licenciada Violeta Yedid Palma Mendoza
Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
y de la Junta de Gobierno



Licenciado Iván Estrada Tapia
Director del Sistema D.I.F Municipal y Secretario de la Junta de Gobierno.



C. P. María Judith Carmona Padilla
Tesorera del Sistema D.I.F.



C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon
Primer vocal.



C. Alain Gerardo Calleja Morán
Segundo vocal.